



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Mocoa
2023

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 1 de 52

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	4
1.1 ALCANCE.....	5
1.2 OBJETIVOS.....	5
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL.....	5
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:	5
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:	6
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.....	7
2.1 INFORMACIÓN GENERAL.....	7
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL.....	8
2.2.1 Análisis DOFA	10
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	12
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento	15
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.....	17
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.....	27
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES.....	32
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental.....	32
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental	34
3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS.....	36
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.....	36
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental	36
3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS.....	38
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos	38
3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS.....	40
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos.....	40
3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR.....	41

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 2 de 52

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor	41
3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES	42
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes	42
3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	43
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual.....	43
3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	44
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible	44
3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	46
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental.....	46
3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	48
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire	48
4. PRESUPUESTO	49
5. SEGUIMIENTO	49
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	51
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	52

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 3 de 52

LISTA DE TABLAS


Tabla 1. Sedes Regional.....	7
Tabla 2. Análisis DOFA.....	10
Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	12
Tabla 4. Riesgos Ambientales	16
Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos.....	18
Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia	20
Tabla 7. Resultados Encuesta Ambiental – 2022 - Parte I.....	34
Tabla 8. Resultados Encuesta Ambiental – 2022 - Parte I.....	34
Tabla 9. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental	49
Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	50

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos	17
Gráfica 2. Impactos Ambientales	18
Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	28

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 4 de 52

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Putumayo como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales


Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Putumayo.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	PL31.SA	16/05/2023
		Versión 7	Página 5 de 52

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Putumayo y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Putumayo, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Putumayo.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Putumayo.


1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas; para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.




¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	PL31.SA	16/05/2023
		Versión 7	Página 6 de 52

1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:


Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 7 de 52

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Putumayo ubicada en la ciudad Mocoa presta sus servicios en los siguientes centros zonales:


Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONAL Y UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
Sede Principal	Calle 14 No. 9-100 Avenida San Francisco-Mocoa
Centro zonal Mocoa	Calle 14 No. 9-100 Avenida San Francisco-Mocoa
Centro zonal Puerto Asís	Calle 11 No. 16-96 Barrio Las Américas Puerto Asís – Putumayo
Centro zonal la Hormiga	Barrio la Parker/Vía la Dorada
Centro zonal Sibundoy	Carrera 12 No. 14-59 B/ Fray Bartolomé-Sibundoy
Unidad Local Orito	Carrera 4 No. 10-14 B. La Unión
Unidad Local Puerto Guzman	Carrera 3 N° 5-57 Barrio jardín primera etapa
Unidad Local Puerto Leguizamo	C 8# k12 Puerto Leguizamo
Equipos Unidades Móviles	Calle. 25 – 47 Barrio Centro Villagarzón

Autor: Referente Ambiental Regional Putumayo. 2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 8 de 52

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos.

El Departamento del Putumayo se encuentra situado en el sur del país en la región de la Amazonía, localizado entre 0° 26´ 18" y 0° 27´ 37" de latitud norte, y 73° 39" y 77° 4´ 58" de longitud oeste. En la región del Piedemonte, con el aumento de la altitud, las precipitaciones inicialmente aumentan hasta llegar a su óptimo pluviométrico entre los 2.300 y 3.5000 mm, para luego descender rápidamente. La llanura se caracteriza por las altas temperaturas superiores a los 27° C, con una precipitación promedio anual de 3.900 mm; todo el departamento tiene una humedad relativa del aire superior al 80%. Sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos cálido, templado y bioclimático páramo.


Dadas las condiciones geográficas y climáticas del departamento la Regional Putumayo y sus Centros Zonales, se han presentado situaciones de emergencia ambiental por avenida torrencial inundaciones y vendavales, por esta razón se han realizado simulacros con el apoyo las entidades de socorro e identificación de riesgos y amenazas de cada sede para formulación de los planes de emergencia y contingencia.

En el departamento del Putumayo las empresas de Acueducto Municipal no suministran agua potable a la Regional Putumayo y sus sedes, por esta condición no se cuenta con sistemas de medición de este recurso; sin embargo, permanentemente se suministra agua apta para el consumo humano por medio del contrato de aseo y cafetería a las sedes donde funciona la Regional Putumayo, sus Centros Zonales y Unidades Locales.

Desde hace varios años el acueducto municipal del Centro Zonal Puerto Asís se ha visto afectado por el desborde del Rio Putumayo, en vista esta situación, la Regional Putumayo busco la posibilidad de construir un aljibe que permitiera el suministro continuo del agua sin afectar la prestación de servicio de este inmueble; por lo anterior y con ánimo de realizar el trámite permite tal como lo solicita la Autoridad Ambiental del Departamento CORPOAMAZONIA; en el año 2022 se identificó y aprobó en el plan de compras de gestión ambiental, los recursos necesario para el proceso denominado "Construcción a todo costo, de un aljibe para el abastecimiento de agua en el Centro Zonal Puerto Asís del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Putumayo"; así las cosas la entidad tramito con la autoridad ambiental el permiso para la concesión de aguas subterráneas, en respuesta por medio del Auto DTP No.105 del 11 de marzo de 2022, admite y avoca conocimiento del trámite del permiso de concesión de aguas subterráneas presentada por el ICBF (Puerto Asís), y se notifica el permiso correspondiente por medio de la resolución DTP No. 1030 del 9 de junio del 2022, posterior a ello se ejecutó el proceso mencionado, brindando solución a la problemática identificada.

Teniendo en cuenta la identificación a nivel Regional sobre las partes interesadas pertinentes para el sistema de gestión ambiental y dentro de su contexto se observa de manera importante el rol que ejercen las autoridades ambientales y entes de control tales como: CORPOAMAZONIA, alcaldías, aliados estratégicos (Instituciones educativas, secretaria salud e Instituto Departamental de Salud,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 9 de 52

gestores ambientales y Policía ambiental) y otras partes interesadas como usuarios, colaboradores, proveedores, comunidad y sociedad quienes brindan acompañamiento a través de las diferentes herramientas tecnológicas y de comunicación, espacios de sensibilización, personal para la gestión y asesoría de los diferentes tramites ambientales requeridos para la prestación de los servicios en el ICBF.

La Regional Putumayo en los últimos años ha logrado alcanzar el 100% de las actividades establecidas en el cronograma de desempeño Ambiental. Respecto a la ejecución del indicador de consumo de energía su resultado ha sido óptimo, lo que corresponde a las metas establecidas en los índices de desempeño ambiental la regional ha cumplido con la meta propuesta.

La Regional Putumayo en el año 2021, fue objeto de auditoría interna, resultado de este proceso se identificó un hallazgo el cual está relacionado con la calibración de las basculas de pesaje de residuos. La entidad formulo una acción correctiva con el fin corregir la situación presentada, en cumplimiento a lo mencionado en la vigencia 2022, la entidad gestiona los recursos para llevar a cabo un proceso contractual que permitiera realizar la calibración de las basculas.

Entre los avances que tiene la Regional Putumayo para la implementación de Sistema de Gestión Ambiental, se han realizado las siguientes acciones:


- La construcción de cuartos de residuos sólidos en la sede Regional y el Centro Zonal Sibundoy,
- Suministro de basculas para pesaje de residuos calibradas ante la ONAC
- Calibración de basculas para pesaje de residuos calibradas ante la ONAC
- Análisis y marcado de los transformadores de la Regional y los Centros zonales Sibundoy, la Hormiga y Mocoa.
- Suministro de contenedores para almacenamiento de residuos ordinarios y peligrosos,
- Estantes para el almacenamiento de sustancias químicas.
- Recolección, transporte y disposición final de RAEE y RESPEL.
- Promoción de buenas prácticas ambientales por medio piezas graficas ubicadas en las diferentes oficinas
- Publicación de la política ambiental
- Instalación de sistemas ahorradores de agua en todas las sedes de la Regional Putumayo
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la publicidad institucional exterior.

Para la vigencia fueron aprobados y asignados recursos que permitirán el avance en el cumplimiento de requisitos legales, entre ellos:

- **Ley 9 de 1979** Por la cual se dictan Medidas Sanitarias- ARTICULO 198 - Toda edificación estará dotada de un sistema de almacenamiento de basuras que impida el acceso y la proliferación de insectos, roedores y otras plagas.
- **Decreto 1077 de 2015** Por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio- ARTÍCULO 2.3.2.2.2.19. Sistemas de almacenamiento colectivo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 10 de 52

de residuos sólidos. Todo usuario agrupado del servicio público de aseo deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:

Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.

Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.

- **Resolución 2184 de 2019** «Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones» Artículo 4°. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así:

a) Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables.

b) Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.

c) Color negro para depositar los residuos no aprovechables.

- **Resolución 222 de 2011** “Por la cual se establecen requisitos para la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)”

ARTÍCULO 8o. DEL MARCADO. Para efectos de inventario los propietarios deben marcar todos los equipos y desechos, incluidos en el inventario, conforme avancen en el cumplimiento de las metas que establece el artículo 9o de esta resolución, precisando como mínimo la siguiente información:

2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Putumayo y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Análisis DOFA

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Bajo uso de elementos reciclables y amigables con el medio ambiente durante el desarrollo de eventos y/o actividades de capacitación.	Se cuenta con indicadores de seguimiento y control al consumo de recursos (agua, energía y papel), generación de residuos y sensibilización.
Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren los diferentes procesos.	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.
No se cuenta en las Regionales con un profesional especializado en áreas de infraestructura e ingeniería civil que apoye actividades de obra y mantenimiento que soporte el cumplimiento de los Eje	Se cuenta con profesionales idóneos y capacitados del Eje Ambiental en la Sede de la Dirección General y Regionales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO

PL31.SA

16/05/2023

Versión 7


Página 11 de 52

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Dificultad en el acompañamiento presencial por parte de los Referentes Ambientales Regionales debido a la ubicación geográfica de algunos Centros Zonales.	Indicaciones para el manejo de residuos de elementos de protección personal (guantes y tapabocas) definidas en el protocolo de bioseguridad del ICBF a nivel nacional.
Falta de espacios con iluminación natural que generen una disminución en el consumo energético.	Se cuenta con controles operacionales que contribuyen con el consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
	Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental y programa de manejo de residuos documentado e implementado.
	Se identifican, valoran y controlan los aspectos e impactos ambientales derivados de la prestación del servicio de la Entidad.
	Establecimiento y desarrollo de controles en los procesos para prevenir y mitigar riesgos e impactos ambientales.
	Procesos de auditoría interna y externa que contribuyen a la mejora continua del Eje Ambiental.
	Se identifican y valoran los riesgos para el eje ambiental y se formulan sus planes de tratamiento.
EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Existencia de tecnologías amigables e iniciativas innovadoras para la gestión ambiental.	Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las partes interesadas que visitan las instalaciones del ICBF.
Iniciativas ambientales por parte de operadores de los procesos misionales que contribuyen con el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.	Situaciones de emergencia, condiciones climáticas y catástrofes naturales (sismo, inundación, terremoto, desbordamiento de ríos, tormenta eléctrica, incendios forestales, pandemias, entre otros)
Herramientas definidas por el Gobierno Nacional y las entidades ambientales, con indicaciones para el cumplimiento de la gestión ambiental.	Ausencia de gestores ambientales, empresas y/u organizaciones autorizadas para la recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos.
Alianzas interinstitucionales que permitan fortalecer las estrategias de sensibilización del Sistema de Gestión Ambiental.	Incumplimiento de los requisitos legales, obligaciones del Eje Ambiental, por parte de los proveedores (operadores) y/o contratistas externos.
Articulación con entidades de apoyo para la prevención y atención a emergencias ambientales (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).	Ausencia de proveedores para la adquisición de elementos y estudios que se requieren para la gestión ambiental.
Alto nivel de articulación entre el ICBF y diferentes entidades del sector, en el desarrollo de actividades de sensibilización y capacitación dirigidas a los colaboradores y operadores.	
Actualización de la legislación y normativa relacionada con el Eje Ambiental que permite mayor control sobre la prevención de las afectaciones que genera la Entidad sobre el medio ambiente.	

Fuente: Resultados Matrices de DOFA vigencia 2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 12 de 52

2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Putumayo, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
USUARIOS	Niños Niñas Adolescentes y jóvenes Mujeres gestantes y lactantes Padres de familia Familias colombianas	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales y de saneamiento, con el fin de tener entornos saludables para los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. • Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental. • Formular e implementar herramientas que promuevan las buenas prácticas ambientales en usuarios y beneficiarios de las diferentes modalidades de atención • Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios • Contar con instalaciones y zonas verdes libres de residuos, roedores y malos olores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la toma de conciencia en los usuarios sobre el cuidado del ambiente y la implementación de las 3 R Reducir, Reutilizar y Reciclar. • Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF
ESTADO	Alcaldía, Gobernación y CORPOAMAZONIA	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental realicen las autoridades ambientales y los entes de control. • Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental. • Participar en jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos y demás estrategias para el cuidado del medio ambiente. • Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables. • Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente. • Participación en los espacios que lideren las autoridades ambientales para el desarrollo de acciones que aporten al cuidado del medio ambiente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO

PL31.SA

16/05/2023

Versión 7

Página 13 de 52

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
COLABORADORES	Empleados Públicos Contratistas Sindicatos	<ul style="list-style-type: none">• Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente.• Realizar simulacros que permita fortalecer el conocimiento para atender una situación de emergencia ambiental.• Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.• Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad.• Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad.	<ul style="list-style-type: none">• Articulación del ICBF con otras entidades y/u organizaciones para aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento a la política ambiental del país.• Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia.• Lograr la participación y apropiación del eje de gestión ambiental dentro de los colaboradores.• Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.
PROVEEDORES	Operadores del ICBF Otros proveedores de bienes, obras, servicios: aseo, cafetería, vigilancia, mantenimiento, adecuaciones, jardinería, y transporte. Empresas de suministro de papelería, ferretería, combustibles, entre otros elementos requeridos para el funcionamiento de la Entidad.	<ul style="list-style-type: none">• Asistencia técnica oportuna en temas relacionados con calidad, gestión ambiental, seguridad de la información, y seguridad y salud en el trabajo para incrementar la mejora en la prestación de los servicios.• Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato.• Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales que permitan desarrollar los programas misionales.• Implementación de estrategias que permitan el consumo sostenible del papel, mediante el uso de herramientas tecnológicas tales como: correos electrónicos, vía telefónica, implementación de firmas digitales, Microsoft Teams, SECOP II, entre otros. Evitando así, el exceso en el consumo de insumos de papelería y permitiendo el	<ul style="list-style-type: none">• Disponer de personal idóneo para desarrollar los respectivos acompañamientos, así como de herramientas que faciliten y orienten el cumplimiento de las obligaciones del eje y aporten a la prevención de la contaminación por la ejecución del contrato.• Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental entre los demás operadores del servicio y comunidad en general, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado.• Orientación en la implementación de proyectos ambientales, como tecnologías limpias en las instalaciones de servicios misionales.• Recibir retroalimentación sobre aspectos para mejorar sobre las obligaciones contractuales de calidad, gestión ambiental, seguridad de la información, y seguridad y salud en el trabajo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO

PL31.SA

16/05/2023


Versión 7

Página 14 de 52

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		<p>cumplimiento de la política ambiental del ICBF.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la capacidad de los operadores en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIGE para garantizar el mejoramiento continuo articulado con los procesos del ICBF. 	<ul style="list-style-type: none"> Obtener puntos adicionales en la evaluación de oferentes para procesos contractuales, cuando se cuente con certificaciones ambientales y/o implementación de sistemas de gestión ambiental.
ALIADOS ESTRATEGICOS	<p>FUNECOMAYO y programas POSCONSUMO</p> <p>SENA, EMPRESA ASEO AGUAS MOCOA Y CORPOAMAZONIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos que cada programa de post consumo y gestor disponga. Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental. Facilitar oportunamente la información para la ejecución de propuestas relacionadas con el eje ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades públicas con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados. Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos post consumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.
COMUNIDAD	<p>SENA, EMPRESA ASEO AGUAS MOCOA Y CORPOAMAZONIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Prestación de los servicios misionales y funcionamiento de sus instalaciones propiciando la menor alteración al medio ambiente y comunidades. Comunicación e información permanente, clara, veraz y oportuna sobre las gestiones efectuadas y resultados obtenidos por la Entidad, así como las posibles afectaciones que se puedan generar sobre el medio ambiente y las respectivas acciones de manejo. Aportar conocimiento asociado a la educación ambiental en los servicios misionales de la entidad, con el fin de promover la toma de conciencia ambiental en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Cuidar el medio ambiente, respetando costumbres de las comunidades indígenas, además de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su vinculación en actividades para cuidado del medio ambiente. Implementación de buenas prácticas ambientales y controles que disminuyan las afectaciones al ambiente generadas por las actividades desarrolladas en el ICBF. Liderar acciones antes las demás entidades gubernamentales para mejorar las condiciones ambientales de los espacios donde se encuentran ubicadas sus instalaciones.
SOCIEDAD	Medios de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir la entrega de información impresa a los 	Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.





 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 15 de 52

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales. • Brindar un ambiente sano para los niños, niñas, adolescentes y familias, con el fin de proteger y conservar el entorno.	ambiente y su entorno por parte de los operadores misionales
PETICIONARIOS	Personas naturales Personas jurídicas Anónimos	• Que la entidad disponga de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones. • Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF. • Socializar a los peticionarios las herramientas de comunicación, así como el uso adecuado de las mismas.	• Que la entidad realice buenas prácticas en materia ambiental, con el fin de garantizar que los puntos de atención en los que se reciben peticiones cumplan con condiciones adecuadas de sanidad (control de plagas, disposición final de desechos, entre otros). • Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de herramientas, canales de comunicación digital y redes sociales.

Fuente: Anexo Identificación Y Actualización De Necesidades Y Expectativas de las Partes Interesada vigencia 2023

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Putumayo se identificaron los siguientes riesgos:

-  Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.
-  Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
-  Posibilidad de afectación al Sistema de Gestión Ambiental por debilidad en la identificación de situaciones no deseables.
-  Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO

PL31.SA

16/05/2023

Versión 7

Página 16 de 52

Tabla 4. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.	"1. Identificar requisitos ambientales que actualmente los operadores de las sedes propias o recibidas en comodato requieren avanzar en su cumplimiento Nota: Esta actividad solo debe realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato." "2. Comunicar a la parte interesada (proveedores) los requisitos ambientales que requieran avanzar en su cumplimiento. Nota: Esta actividad solo debe realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato." "3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato para el cumplimiento de los requisitos ambientales. Nota: Esta actividad solo debe realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato." "4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales Nota: Esta actividad solo debe realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato."	ALTA-IMPORTANTE 4
Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.	1. Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental. 2. Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación 3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo con los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación. 4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores a través del microsítio	MODERADO 6
Posibilidad de afectación al Sistema de Gestión Ambiental por debilidad en la identificación de situaciones no deseables.	1. Remitir al enlace ambiental del nivel central el análisis de causas y plan de acción de las acciones de mejora identificadas para su retroalimentación, previo a su cargue en el aplicativo correspondiente. 2. Realizar el cargue del análisis de causa y plan de acción considerando las observaciones del enlace ambiental 3. Informar al enlace el cumplimiento del plan de acción reportado en el aplicativo	MODERADO 3

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
	correspondiente, previo al cierre de la acción en el aplicativo	
Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.	1. Implementar las acciones de cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos 2. Realizar seguimiento de las acciones implementadas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos	ALTA-IMPORTANTE 4

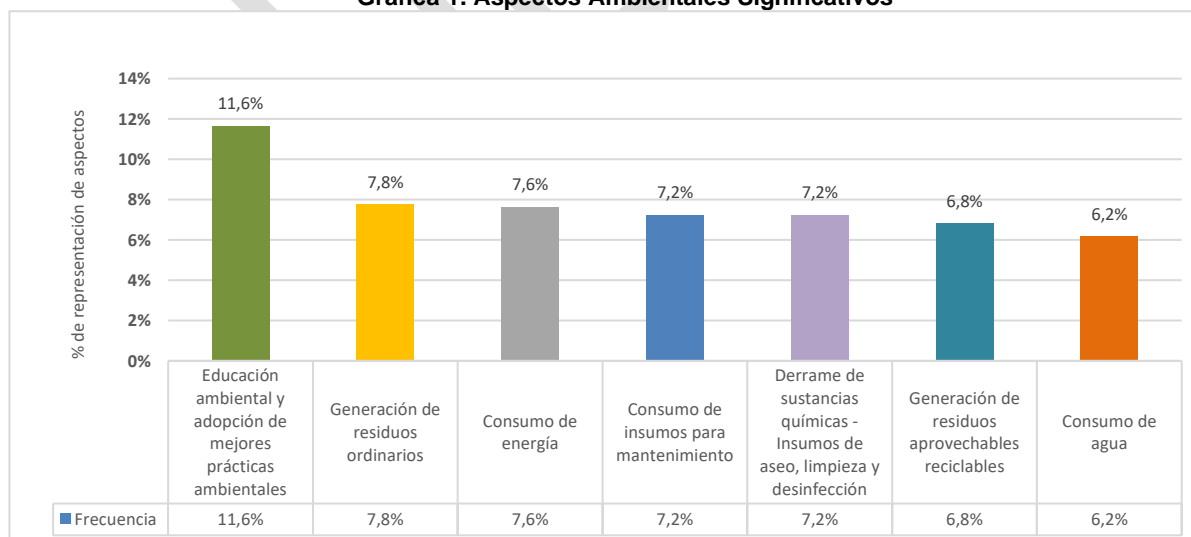
Fuente: Matriz de riesgos vigencia 2023

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

En la Regional Putumayo, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales, generación de residuos ordinarios, consumo de energía, consumo de insumos para mantenimiento, derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección, generación de residuos aprovechables reciclables y consumo de agua.

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO

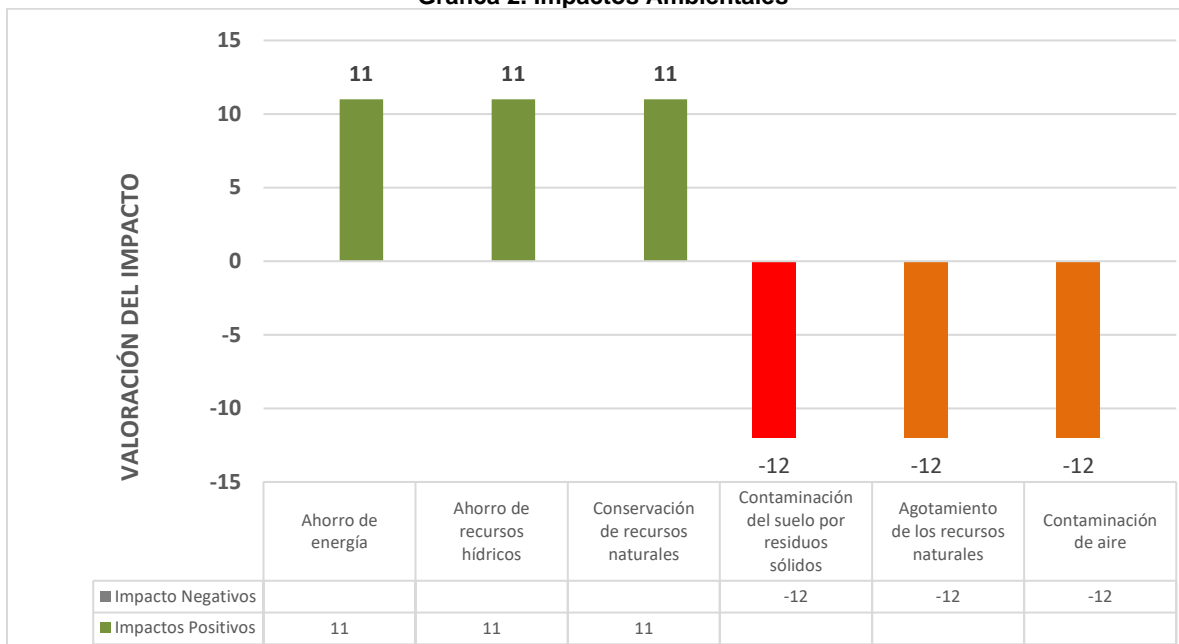
PL31.SA

16/05/2023

Versión 7

Página 18 de 52

Gráfica 2. Impactos Ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

De acuerdo con la información presentada, se puede concluir que los impactos negativos que afectan al medio ambiente están relacionados con la contaminación del suelo por residuos, agotamiento de los recursos naturales y la contaminación al aire, sin embargo, la Regional Putumayo adelanta acciones encaminadas a la protección de medio ambiente por lo cual se identifica como impacto positivo el ahorro de energía, ahorro de recursos hídricos y la conservación de los recursos naturales.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	1. Identificación de necesidades de comunicaciones y capacitaciones ambientales en la Regional, referente a la implementación de buenas prácticas ambientales en el hábitat laboral y fundamentos del Eje Ambiental utilizando canales virtuales y/o presenciales. 2. Programación de capacitaciones y sensibilizaciones en la Regional, referente a la implementación de buenas prácticas ambientales en el hábitat laboral y fundamentos del Eje Ambiental utilizando canales virtuales. 3. Realizar acciones de sensibilización ambiental en la Regional, referente a la implementación de buenas prácticas ambientales en el hábitat laboral y fundamentos del Eje Ambiental a través de canales presenciales y/o virtuales 4. Realizar acuerdos interinstitucionales para el apoyo de sensibilizaciones y/o capacitaciones. 3. Realización de jornadas de inducción relacionada con el Eje Ambiental de manera virtual.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO

PL31.SA

16/05/2023

Versión 7

Página 19 de 52

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	<ol style="list-style-type: none">4. Divulgación a través del YAMER y el micrositió las actividades ambientales realizadas y programadas5. Realizar la Conmemoración de fechas ambientales a través de canales virtuales.6. Realizar actividades para la promoción de buenas prácticas ambientales.
Generación de residuos ordinarios	<ol style="list-style-type: none">1. Cronograma de capacitaciones Formato ficha de estructuración del evento Formato Evaluación De Eficacia2. Presentaciones3. Correos electrónicos4. Cuadro de Control de residuos5. Formato "Cronograma de ejecución del Plan de Gestión Ambiental" - Índices de desempeño ambiental6. Lista de inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento9. Listados de asistencia10. Formato evaluación del ejercicio de simulacro Formato informe de simulacro11. Convenio de reciclaje12. Informes de mantenimiento13. Informes de limpieza de cuartos temporales de residuos.14. Informes de eventos de emergencia15. Actas de reunión16. Registros fotográficos17. Informes de actividades
Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección	<ol style="list-style-type: none">1. Identificación de las sustancias químicas para aseo y mantenimiento2. Solicitud de las hojas de seguridad.3. Revisión de productos y hojas de seguridad.4. Realizar el inventario de sustancias químicas5. Elaborar la matriz de compatibilidad.6. Inspección al manejo y almacenamiento de las sustancias químicas7. Identificación de elementos y/o adecuaciones para la prevención y manejo de emergencias.8. Realizar reporte sobre EPP y/o adecuaciones requeridas para el almacenamiento y manejo de sustancias químicas9. Adecuación de almacenamiento de sustancias químicas.10. Entrega de Elementos de Protección Personal11. Gestión de residuos de envases de sustancias químicas12. Programación de capacitaciones13. Desarrollo de capacitaciones y evaluación de conocimientos14. Desarrollo de simulacros sobre manipulación y almacenamiento de sustancias químicas4. Ubicar el cuarto de almacenamiento de químicos kit control de derrames5. Realización periódica de simulacros asociados a la atención de derrames de sustancias químicas.6. Realizar inspecciones a cuartos de almacenamiento7. Contar con una matriz de compatibilidad8. Reportar necesidades para el manejo y almacenamiento de Sustancias Químicas a: Coordinador Administrativo/Coordinador de Apoyo Logístico/ Grupo de Infraestructura9. Etiquetado, rotulado y/o marcado de envases contenedores de sustancias químicas.10. Entrega de envases de sustancias químicas de acuerdo a las directrices establecidas en las Hojas de Seguridad.11. Obtención de los respectivos certificados de disposición final según el caso.
Consumo de insumos para mantenimiento	<ol style="list-style-type: none">1. Acciones de sensibilización al personal de aseo, mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda sustancias químicas.2. Aplicación del Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas.3. Aplicación del Formato de Verificación Condiciones Sustancias Químicas.4. Aplicación del Formato Matriz de Compatibilidad.5. Aplicación del Formato Inventario de Sustancias Químicas.6. Realización periódica de simulacros asociados a la atención de derrames de sustancias químicas.7. Disponibilidad de las Hojas de Seguridad de las sustancias químicas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO

PL31.SA

16/05/2023

Versión 7

Página 20 de 52

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	8. Etiquetado, rotulado y/o marcado de envases contenedores de sustancias químicas. 9. Dotación de elementos de protección y atención de derrames. 10. Entrega de envases de sustancias químicas de acuerdo con las directrices establecidas en las Hojas de Seguridad. 11. Obtención de los respectivos certificados de disposición final según el caso.
Generación de residuos aprovechables reciclables	1. Acciones de sensibilización para el manejo de residuos sólidos 2. Pesar y registrar los residuos generados 3. Inspeccionar periódicamente el estado de los puntos ecológicos y el cuarto de almacenamiento temporal 4. Entregar los residuos pertinentes a la empresa de recolección de acuerdo con las frecuencias establecidas 5. Solicitar los soportes de entrega y disposición final a la empresa u organización de reciclaje.
Consumo de energía	1. Sensibilización a colaboradores y demás personas involucrado sobre buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro de la energía. 2. Seguimiento a indicadores de consumo 3. Envío de correos electrónicos masivos sobre buenas prácticas ambientales en el ahorro de energía. 4. Colocación de piezas comunicativas sobre consejos de buenas prácticas ambientales 5. cronograma de mantenimiento 6. campañas de sensibilización
Consumo de agua	1. Sensibilización a colaboradores y demás personas involucradas sobre buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro del agua. 2. Seguimiento a indicadores de consumo 3. Envío de correos electrónicos masivos sobre buenas prácticas ambientales en el ahorro de agua. 4. Colocación de piezas comunicativas sobre consejos de buenas prácticas ambientales 5. cronograma de mantenimiento 6. Inspección hidrosanitaria 7. campañas de sensibilización

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros. 2023

• **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Generación de residuos de manejo especial - Tóneres	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	1. Identificar e inspeccionar periódicamente las áreas en donde se tiene contacto con elementos con características de peligrosidad 2. Definir e implementar los sistemas de alertas, insumos, elementos de protección de personal, equipos, adecuaciones, señalizaciones, kit control de derrames y demás medidas requeridas para la atención de eventuales emergencias de derrames 3. Identificar y mantener al alcance del personal los números de atención de la empresa de alcantarillado y estación de bomberos más cercana.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO

PL31.SA

16/05/2023

Versión 7

Página 21 de 52

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
		<ol style="list-style-type: none">4. Verificar el estado y la existencia de los extintores multipropósito, en las áreas donde se puedan presentar derrames5. Capacitar al personal de servicios generales y Personal de mantenimiento respecto al manejo de RESPEL - RAEEES así como en atención de derrames6. Contar con kit control de derrames en los espacios identificados.7. Señalizar, acordonar y evacuar el área de influencia del derrame de personal NO autorizado8. Evaluar y documentar la atención de la emergencia.
Generación de residuos peligrosos - RAEE'S.	<p>Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar e inspeccionar periódicamente las áreas en donde se tiene contacto con elementos con características de peligrosidad2. Definir e implementar los sistemas de alertas, insumos, elementos de protección de personal, equipos, adecuaciones, señalizaciones, kit control de derrames y demás medidas requeridas para la atención de eventuales emergencias de derrames3. Identificar y mantener al alcance del personal los números de atención de la empresa de alcantarillado y estación de bomberos más cercana.4. Verificar el estado y la existencia de los extintores multipropósito, en las áreas donde se puedan presentar derrames5. Capacitar al personal de servicios generales y Personal de mantenimiento respecto al manejo de RESPEL - RAEEES, así como en atención de derrames6. Contar con kit control de derrames en los espacios identificados.7. Señalizar, acordonar y evacuar el área de influencia del derrame de personal NO autorizado8. Evaluar y documentar la atención de la emergencia
Generación de residuos aprovechables reutilizables	<p>Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios y/o puntos ecológicos y/o canecas de baños, que al no contar con los servicios de recolección externa o interna o el servicio de acueducto o las condiciones para el normal almacenamiento; las cuales puedan generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases, explosión, malos olores e incendios.</p>	<p>Falla en el Sistema de Recolección Externa de Residuos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificar y mantener al alcance los números de atención de la empresa de alcantarillado y la estación de bomberos más cercana.2. Requerir a la empresa prestadora del servicio de recolección de residuos solicitando el restablecimiento y la explicación correspondiente3. Comunicar a los funcionarios y usuarios que no se cuenta con el servicio de recolección de residuos y que es necesario evitar la generación de estos.4. Realizar fumigación preventiva en los cuartos de almacenamiento de residuos, teniendo en cuenta que los residuos empiezan a descomponerse luego de uno o dos días dependiendo del clima y generan malos olores y vectores5. Contratar servicio de transporte (volqueta o camión) que recolecte los residuos acumulados estimados para dos semanas o más, para el traslado de estos al relleno sanitario más cercano.6. Enterrar los residuos acumulados de acuerdo con instrucciones de los profesionales ambientales de la Sede de la Dirección General.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO

PL31.SA

16/05/2023

Versión 7

Página 22 de 52

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
		<p>Falla en el Sistema de Recolección Interno de Residuos</p> <ol style="list-style-type: none">1.Requerir a la empresa prestadora del servicio de aseo interno solicitando el restablecimiento y la explicación correspondiente.2.Comunicar a los funcionarios y usuarios que no se cuenta con el servicio de recolección de residuos y que es necesario evitar la generación de estos.3.Reducir el aforo de funcionarios en la Regional.4.Reducir el servicio a usuarios solo a casos de emergencia.5.Informar al supervisor del contrato de aseo para que realice las acciones pertinentes.6.Solicitar apoyo a las instituciones foráneas que prestan el servicio dentro de la Institución.7.Informar a funcionarios y usuarios cuando el servicio este restablecido.8.Documentar el evento.
Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	<ol style="list-style-type: none">1.Establecer y socializar las actividades calificadas como situación de emergencia en la matriz de valoración de aspecto e impacto ambiental2.Identificar e inspeccionar periódicamente las áreas en donde se tiene contacto con insumos de aseo y desinfección, sustancias con características de peligrosidad (solventes, pinturas, combustibles, etc.), residuos sólidos peligrosos y demás sustancias que puedan generar un derrame3.Definir e implementar los sistemas de alertas, insumos, elementos de protección de personal, equipos, adecuaciones, señalizaciones y demás medidas requeridas para la atención de eventuales emergencias de derrames4.Verificar el estado y la existencia de los extintores multipropósito, en las áreas donde se puedan presentar derrames5.Identificar y mantener al alcance del personal los números de atención de la empresa de alcantarillado y estación de bomberos más cercana6.Capacitar al personal de servicios generales, almacenistas y Personal de mantenimiento respecto al manejo de sustancias químicas y combustibles, así como en atención de derrames.7.Realizar pruebas periódicas en manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con derrames (simulacros)8.Realizar los respectivos mantenimientos preventivos y/o correctivos de las áreas involucradas9.Notificar al Profesional ambiental y al Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo-SST de la contingencia que se ha presentado.10.En caso de que la emergencia sobrepase la capacidad de respuesta informar inmediatamente a los organismos de socorro (bomberos, cruz roja, defensa civil) y notificar a los brigadistas.11.Señalizar, acordonar y evacuar el área de influencia del derrame de personal NO autorizadoAislar y dismantelar las posibles fuentes de ignición (calor, generación de electricidad estática y materiales incompatibles). Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación deben ser a prueba de explosión. Conecte a tierra los contenedores para evitar descargas electrostáticas.12.Detener el derrame y/o fuga con el equipo antiderrames

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO

PL31.SA

16/05/2023

Versión 7

Página 23 de 52

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
		<p>13.Recolectar los residuos sólidos generados a partir de la contingencia presentada</p> <p>14.Depositar los residuos sólidos peligrosos en el cuarto de almacenamiento en contenedores especiales para tal fin</p> <p>15.Una vez recogida la sustancia derramada, lavar y desinfectar el (las) área (s) donde se haya presentado la contingencia</p> <p>16.Evaluar y documentar la atención de la emergencia y los daños, realizando un análisis de causas y formulando las acciones de mejora que se deban contemplar</p> <p>17.Definir un plan de acción que permita mejorar el control y la atención de derrames, en caso de que la atención no haya sido oportuna y eficiente</p> <p>18.Divulgar entre los colaboradores y responsables de los ejes, la emergencia ambiental y la atención implementada.</p> <p>19.Una vez atendida la contingencia producto del derrame, realizar la gestión integral de residuos peligrosos.</p> <p>20.Revisar la necesidad de modificar el Plan de Emergencias, de acuerdo con las contingencias que se hayan presentado</p>
Consumo de insumos para actividades de limpieza y desinfección	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	<p>1.Establecer y socializar las actividades calificadas como situación de emergencia en la matriz de valoración de aspecto e impacto ambiental</p> <p>2.Identificar e inspeccionar periódicamente las áreas en donde se tiene contacto con insumos de aseo y desinfección, sustancias con características de peligrosidad (solventes, pinturas, combustibles, etc.), residuos sólidos peligrosos y demás sustancias que puedan generar un derrame</p> <p>3.Definir e implementar los sistemas de alertas, insumos, elementos de protección de personal, equipos, adecuaciones, señalizaciones y demás medidas requeridas para la atención de eventuales emergencias de derrames</p> <p>4.Verificar el estado y la existencia de los extintores multipropósito, en las áreas donde se puedan presentar derrames</p> <p>5.Identificar y mantener al alcance del personal los números de atención de la empresa de alcantarillado y estación de bomberos más cercana</p> <p>6.Capacitar al personal de servicios generales, almacenistas y Personal de mantenimiento respecto al manejo de sustancias químicas y combustibles, así como en atención de derrames.</p> <p>7.Realizar pruebas periódicas en manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con derrames (simulacros)</p> <p>8.Realizar los respectivos mantenimientos preventivos y/o correctivos de las áreas involucradas</p> <p>9.Notificar al Profesional ambiental y al Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo-SST de la contingencia que se ha presentado.</p> <p>10.En caso de que la emergencia sobrepase la capacidad de respuesta informar inmediatamente a los organismos de socorro (bomberos, cruz roja, defensa civil) y notificar a los brigadistas.</p> <p>11.Señalizar, acordonar y evacuar el área de influencia del derrame de personal NO autorizado</p> <p>Aislar y dismantelar las posibles fuentes de ignición (calor, generación de electricidad estática y materiales incompatibles). Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación deben ser a</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO

PL31.SA

16/05/2023

Versión 7

Página 24 de 52

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
		<p>prueba de explosión. Conecte a tierra los contenedores para evitar descargas electrostáticas.</p> <p>12. Detener el derrame y/o fuga con el equipo antiderrames</p> <p>13. Recolectar los residuos sólidos generados a partir de la contingencia presentada</p> <p>14. Depositar los residuos sólidos peligrosos en el cuarto de almacenamiento en contenedores especiales para tal fin</p> <p>15. Una vez recogida la sustancia derramada, lavar y desinfectar el (las) área (s) donde se haya presentado la contingencia</p> <p>16. Evaluar y documentar la atención de la emergencia y los daños, realizando un análisis de causas y formulando las acciones de mejora que se deban contemplar</p> <p>17. Definir un plan de acción que permita mejorar el control y la atención de derrames, en caso de que la atención no haya sido oportuna y eficiente</p> <p>18. Divulgar entre los colaboradores y responsables de los ejes, la emergencia ambiental y la atención implementada.</p> <p>19. Una vez atendida la contingencia producto del derrame, realizar la gestión integral de residuos peligrosos.</p> <p>20. Revisar la necesidad de modificar el Plan de Emergencias, de acuerdo con las contingencias que se hayan presentado</p>
Generación de residuos peligrosos - aseo	<p>Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.</p>	<p>1. Establecer y socializar las actividades calificadas como situación de emergencia en la matriz de valoración de aspecto e impacto ambiental</p> <p>2. Identificar e inspeccionar periódicamente las áreas en donde se tiene contacto con insumos de aseo y desinfección, sustancias con características de peligrosidad (solventes, pinturas, combustibles, etc.), residuos sólidos peligrosos y demás sustancias que puedan generar un derrame</p> <p>3. Definir e implementar los sistemas de alertas, insumos, elementos de protección de personal, equipos, adecuaciones, señalizaciones y demás medidas requeridas para la atención de eventuales emergencias de derrames</p> <p>4. Verificar el estado y la existencia de los extintores multipropósito, en las áreas donde se puedan presentar derrames</p> <p>5. Identificar y mantener al alcance del personal los números de atención de la empresa de alcantarillado y estación de bomberos más cercana</p> <p>6. Capacitar al personal de servicios generales, almacenistas y Personal de mantenimiento respecto al manejo de sustancias químicas y combustibles, así como en atención de derrames.</p> <p>7. Realizar pruebas periódicas en manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con derrames (simulacros)</p> <p>8. Realizar los respectivos mantenimientos preventivos y/o correctivos de las áreas involucradas</p> <p>9. Notificar al Profesional ambiental y al Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo-SST de la contingencia que se ha presentado.</p> <p>10. En caso de que la emergencia sobrepase la capacidad de respuesta informar inmediatamente a los organismos de socorro (bomberos, cruz roja, defensa civil) y notificar a los brigadistas.</p> <p>11. Señalizar, acordonar y evacuar el área de influencia del derrame de personal NO autorizado</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO

PL31.SA

16/05/2023

Versión 7

Página 25 de 52

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
		<p>Aislar y dismantelar las posibles fuentes de ignición (calor, generación de electricidad estática y materiales incompatibles). Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación deben ser a prueba de explosión. Conecte a tierra los contenedores para evitar descargas electrostáticas.</p> <p>12. Detener el derrame y/o fuga con el equipo antiderrames</p> <p>13. Recolectar los residuos sólidos generados a partir de la contingencia presentada</p> <p>14. Depositar los residuos sólidos peligrosos en el cuarto de almacenamiento en contenedores especiales para tal fin</p> <p>15. Una vez recogida la sustancia derramada, lavar y desinfectar el (las) área (s) donde se haya presentado la contingencia</p> <p>16. Evaluar y documentar la atención de la emergencia y los daños, realizando un análisis de causas y formulando las acciones de mejora que se deban contemplar</p> <p>17. Definir un plan de acción que permita mejorar el control y la atención de derrames, en caso de que la atención no haya sido oportuna y eficiente</p> <p>18. Divulgar entre los colaboradores y responsables de los ejes, la emergencia ambiental y la atención implementada.</p> <p>19. Una vez atendida la contingencia producto del derrame, realizar la gestión integral de residuos peligrosos.</p> <p>20. Revisar la necesidad de modificar el Plan de Emergencias, de acuerdo con las contingencias que se hayan presentado</p>
Consumo de combustibles	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	<p>1. Sensibilización sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento y demás personal que resguarda o vigila las zonas de parqueo.</p> <p>2. Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames.</p> <p>3. Utilización del kit control de derrames y extintores para los eventos de emergencias.</p>
Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivados	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	<p>1. Sensibilización sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento y demás personal que resguarda o vigila las zonas de parqueo.</p> <p>2. Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames.</p> <p>3. Utilización del kit control de derrames y extintores para los eventos de emergencias.</p>
Escape de gases que afectan la capa de ozono	Fugas de gases contaminantes por condiciones inadecuadas en la de la planta eléctrica.	<p>1. Inspecciones periódicas de planta eléctrica y equipos de emergencia</p> <p>2. capacitación sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda combustibles.</p> <p>3. Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames.</p> <p>4. Realización de las adecuaciones de infraestructura</p> <p>5. Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita.</p> <p>6. Utilización del kit control de derrames y extintores para los eventos de emergencias.</p> <p>7. Contar con números telefónicos de emergencia cerca de la planta eléctrica</p> <p>8. Realizar simulacros periódicamente</p> <p>9. Documentar emergencias.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO

PL31.SA

16/05/2023


Versión 7

Página 26 de 52

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Generación de residuos de manejo especial - aceites y grasas	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilización sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento y demás personal que resguarda o vigila las zonas de parqueo. 2. Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames. 3. Utilización del kit control de derrames y extintores para los eventos de emergencias.
Consumo de energía	Incendios producto de instalaciones eléctricas inadecuadas y falta de mantenimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1.Capacitación a brigadistas de manejo de extintores y mangueras 2.simulacro de conato de incendio
Generación de residuos aprovechables reciclables	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios y/o puntos ecológicos y/o canecas de baños, que al no contar con los servicios de recolección externa o interna o el servicio de acueducto o las condiciones para el normal almacenamiento; las cuales puedan generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases, explosión, malos olores e incendios.	<p>Falla en el Sistema de Recolección Externa de Residuos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Identificar y mantener al alcance los números de atención de la empresa de alcantarillado y la estación de bomberos más cercana. 2.Requerir a la empresa prestadora del servicio de recolección de residuos solicitando el restablecimiento y la explicación correspondiente 3.Comunicar a los funcionarios y usuarios que no se cuenta con el servicio de recolección de residuos y que es necesario evitar la generación de estos. 4.Realizar fumigación preventiva en los cuartos de almacenamiento de residuos, teniendo en cuenta que los residuos empiezan a descomponerse luego de uno o dos días dependiendo del clima y generan malos olores y vectores 5.Contratar servicio de transporte (volqueta o camión) que recolecte los residuos acumulados estimados para dos semanas o más, para el traslado de estos al relleno sanitario más cercano. 6.Enterrar los residuos acumulados de acuerdo con instrucciones de los profesionales ambientales de la Sede de la Dirección General. <p>Falla en el Sistema de Recolección Interno de Residuos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Requerir a la empresa prestadora del servicio de aseo interno solicitando el restablecimiento y la explicación correspondiente. 2.Comunicar a los funcionarios y usuarios que no se cuenta con el servicio de recolección de residuos y que es necesario evitar la generación de estos. 3.Reducir el aforo de funcionarios en la Regional. 4.Reducir el servicio a usuarios solo a casos de emergencia. 5.Informar al supervisor del contrato de aseo para que realice las acciones pertinentes. 6.Solicitar apoyo a las instituciones foráneas que prestan el servicio dentro de la Institución. 7.Informar a funcionarios y usuarios cuando el servicio este restablecido. 8.Documentar el evento.
Generación de olores y/o vapores por sustancias volátiles	Fugas de gases contaminantes por de condiciones inadecuadas en la de la planta eléctrica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inspecciones periódicas de planta eléctrica y equipos de emergencia 2. capacitación sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda combustibles. 3. Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames. 4. Realización de las adecuaciones de infraestructura

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 27 de 52

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
		5. Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita. 6. Utilización del kit control de derrames y extintores para los eventos de emergencias. 7. Contar con números telefónicos de emergencia cerca de la planta eléctrica 8. Realizar simulacros periódicamente 9. Documentar emergencias.
Generación de ruido por fuentes fijas	Generación de ruidos por encima de los rangos permitidos por de condiciones inadecuadas en la de la planta eléctrica.	1. Inspecciones periódicas de planta eléctrica y equipos de emergencia 2. capacitación sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento 3. Realización de las adecuaciones de infraestructura 4. Realizar las intervenciones a la planta eléctrica y los mantenimientos respectivos 5. Documentar emergencias.
Generación de vertimientos - ARD	Desborde o Contraflujo de aguas residuales alcantarillado o rejillas por obstrucciones en las tuberías internas.	1. Capacitación al personal de servicio generales para la atención de evento 2. Cierre transitorio de espacio. 3. Intervención de evento

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros. 2023

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO

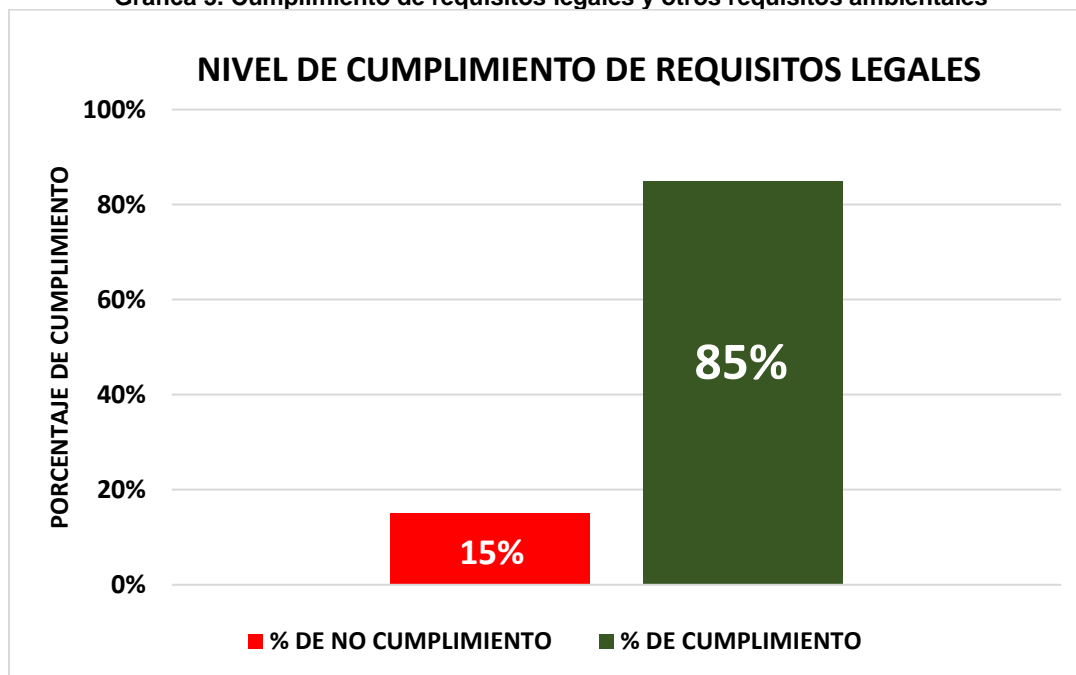
PL31.SA

16/05/2023

Versión 7

Página 28 de 52

Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros. 2023

Tabla 7: Análisis de Requisitos Legales Incumplidos

REQUISITO INCUMPLIDO	CAUSAS O DIFICULTADES PARA SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES REQUERIDAS
Ley 9 de 1979 Por la cual se dictan Medidas Sanitarias. ARTICULO 198 - Toda edificación estará dotada de un sistema de almacenamiento de basuras que impida el acceso y la proliferación de insectos, roedores y otras plagas.	En las vigencias anteriores no se contaba con los recursos para la construcción de un cuarto de residuos.	Contratación del servicio para la construcción de un cuarto de residuos en el Centro Zonal Puerto Asís
Decreto 1077 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. ARTÍCULO 2.3.2.2.2.19. Sistemas de almacenamiento colectivo de residuos sólidos. Todo usuario agrupado del servicio público de aseo deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:	En las vigencias anteriores no se contaba con los recursos para la construcción de un cuarto de residuos.	Contratación del servicio para la construcción de un cuarto de residuos en el Centro Zonal Puerto Asís
Resolución 222 de 2011 "Por la cual se establecen requisitos para la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)". ARTÍCULO 8o. DEL MERCADO. Para efectos de inventario los propietarios deben marcar todos los equipos y desechos, incluidos en el inventario, conforme avancen en el cumplimiento de las metas que establece el artículo 9o de esta resolución, precisando como mínimo la siguiente información:	En vigencias anteriores se solicitó apoyo al grupo de la Dirección Administrativa para que se suministre la ficha técnica del transformador de energía del Centro Zonal Puerto Asís, pero no se recibió respuesta.	Los recursos para esta necesidad fueron aprobados en el plan de compras para la vigencia 2023, por lo que se espera realizar la contratación de este servicio.
DECRETO 948 DE 1995, REGLAMENTO DE PROTECCION Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE.		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO

PL31.SA

16/05/2023


Versión 7

Página 29 de 52

REQUISITO INCUMPLIDO	CAUSAS O DIFICULTADES PARA SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES REQUERIDAS
<p>ARTICULO 49. Ruido de plantas eléctricas. Los generadores eléctricos de emergencia, o plantas eléctricas, deben contar con silenciadores y sistemas que permitan el control de los niveles de ruido, dentro de los valores establecidos por los estándares correspondientes.</p> <p>ARTICULO 51. Obligación de impedir perturbación por ruido. Los responsables de fuentes de emisión de ruido que pueda afectar el medio ambiente o la salud humana deberán emplear los sistemas de control necesarios para garantizar que los niveles de ruido no perturben las zonas aledañas habitadas, conforme a los niveles fijados por las normas que al efecto establezca el Ministerio del Medio Ambiente.</p> <p>Ley 55 de 1993. Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990</p> <p>ARTICULO 7o. ETIQUETADO Y MARCADO.</p> <p>1. Todos los productos químicos deberán llevar una marca que permita su identificación.</p> <p>2. Los productos químicos peligrosos deberán llevar además una etiqueta fácilmente comprensible para los trabajadores, que facilite información esencial sobre su clasificación, los peligros que entrañan y las precauciones de seguridad que deban observarse.</p> <p>3. Las exigencias para etiquetar o marcar los productos químicos en consonancia con los párrafos 1 y 2 del presente artículo deberán establecerse por la autoridad competente o por un organismo aprobado o reconocido por la autoridad competente, de conformidad con las normas nacionales o internacionales.</p> <p>2) En el caso del transporte, tales exigencias deberán tener en cuenta las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas.</p> <p>ARTICULO 8o. FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD.</p> <p>1. A los empleadores que utilicen productos químicos peligrosos se les deberán proporcionar fichas de datos de seguridad que contengan información esencial detallada sobre su identificación, su proveedor, su clasificación, su peligrosidad, las medidas de precaución y los procedimientos de emergencia.</p> <p>2. Los criterios para la elaboración de fichas de datos de seguridad deberán establecerse por la autoridad competente o por un organismo aprobado o reconocido por la autoridad competente, de conformidad con las normas nacionales o internacionales.</p> <p>3. La denominación química o común utilizada para identificar el producto químico en la ficha de datos de seguridad deberá ser la misma que la que aparece en la etiqueta.</p> <p>ARTICULO 9o. RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES.</p> <p>1. Los proveedores, ya se trate de fabricantes, importadores o distribuidores, de productos químicos deberán asegurarse de que:</p> <p>a) Los productos químicos que suministran han sido clasificados conforme con el artículo 6, en base al conocimiento de sus</p>	<p>El Centro Zonal Asís y no cuentan con el espacio suficiente para la adecuación de un lugar de las plantas eléctricas.</p> <p>No se cuenta con los recursos para la impresión de las fichas técnicas y hojas de seguridad</p> <p>Los productos químicos suministrados por medio del contrato de aseo y cafetería todos los meses no llegan con la marca e identificación que exige la normatividad.</p> <p>No se cuenta con etiquetas, rótulos y fichas de hojas de seguridad a color para marcación correspondiente.</p>	<p>Solicitud al referente SST medición de ruido en el ámbito laboral</p> <p>Solicitud de recursos para la impresión de fichas técnicas y hojas de seguridad de productos químicas</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 30 de 52

REQUISITO INCUMPLIDO	CAUSAS O DIFICULTADES PARA SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES REQUERIDAS
<p>propiedades y a la búsqueda de información disponible o evaluados de conformidad con el párrafo 3 del presente artículo;</p> <p>b) Dichos productos químicos llevan una marca que permite su identificación, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 7;</p> <p>c) Los productos químicos peligrosos que se suministran han sido etiquetados de conformidad con el párrafo 2 del artículo 7;</p> <p>d) Se preparan y proporcionan a los empleadores, conforme al párrafo 1 del artículo 8, fichas de datos de seguridad relativas a los productos químicos peligrosos.</p> <p>2. Los proveedores de productos químicos peligrosos deberán velar porque se preparen y suministren a los empleadores, según un método conforme con la legislación y práctica nacionales, las etiquetas y fichas de datos de seguridad revisadas cada vez que aparezca nueva información pertinente en materia de salud y seguridad.</p> <p>3. Los proveedores de productos químicos que aún no hayan sido clasificados de conformidad con el artículo 6 deberán identificar los productos que suministran y evaluar las propiedades de estos productos químicos basándose en las informaciones disponibles, con el fin de determinar si son peligrosos.</p> <p>ARTICULO 10. IDENTIFICACIÓN.</p> <p>1. Los empleadores deberán asegurarse de que todos los productos químicos utilizados en el trabajo están etiquetados o marcados con arreglo a lo previsto en el artículo 7 y de que las fichas de datos de seguridad han sido proporcionadas según se prevé en el artículo 8 y son puestas a disposición de los trabajadores y de sus representantes.</p> <p>2. Cuando los empleadores reciban productos químicos que no hayan sido etiquetados o marcados con arreglo a lo previsto en el artículo 7 o para los cuales no se hayan proporcionado fichas de datos de seguridad según se prevé en el artículo 8, deberán obtener la información pertinente del proveedor o de otras fuentes de información razonablemente disponibles, y no deberán utilizar los productos químicos antes de disponer de dicha información.</p> <p>3. Los empleadores deberán asegurarse de que sólo sean utilizados aquellos productos clasificados con arreglo a lo previsto en el artículo 26 o identificados o evaluados según el párrafo 3 del artículo 9 y etiquetados o marcados de conformidad con el artículo 7, y de que se tomen todas las debidas precauciones durante su utilización.</p> <p>4. Los empleadores deberán mantener un registro de los productos químicos peligrosos utilizados en el lugar de trabajo, con referencias a las fichas de datos de seguridad apropiadas. El registro deberá ser accesible a todos los trabajadores interesados y sus representantes.</p>		
<p>DECRETO NÚMERO 1843 DE 1991 (Julio 22) por el cual se reglamentan parcialmente los TITULOS III, V, VI, VII Y XI de la ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas. Artículo 104. de la licencia sanitaria. Para realizar las actividades a que se refiere el artículo anterior en edificaciones, productos almacenados o no, vehículos y área pública, los interesados deberán obtener licencia sanitaria de funcionamiento expedida por la Dirección</p>	<p>El servicio integral de fumigación es contratado por acuerdo marco supervisado por la Dirección Administrativa, lo que dificulta el cumplimiento de los requisitos señalados</p>	<p>Solicitud a la Dirección Administrativa que el contratista encargado del servicio en la Regional cumpla con los requisitos exigidos por la norma.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO

PL31.SA

16/05/2023

Versión 7


Página 31 de 52

REQUISITO INCUMPLIDO	CAUSAS O DIFICULTADES PARA SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES REQUERIDAS
<p>Seccional de Salud respectiva, cumpliendo los requisitos contemplados en el capítulo correspondiente.</p> <p>Artículo 109. del asistente técnico. El asistente técnico de las empresas aplicadores de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados y área pública, para acreditar idoneidad y capacitación y entrenamiento específicos en el uso y manejo de plaguicidas deberá tomar y aprobar un curso teórico práctico de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XIV del presente Decreto.</p> <p>Artículo 111. de los operarios. Las empresas aplicadores de plaguicidas solo podrán emplear operarios que cumplan con los requisitos señalados en el Capítulo XIV en cuanto a capacitación y entrenamiento específicos y los demás pertinentes aplicables del presente Decreto, quienes expedirán "Carné de Aplicadores de Plaguicidas", documento que para su validez requiere refrendación por autoridad competente.</p> <p>Artículo 114. de los plaguicidas. Las empresas aplicadoras de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, sólo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de Categoría Toxicológica I y II.</p>		
<p>DECRETO 948 DE 1995, REGLAMENTO DE PROTECCION Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE. ARTICULO 49. Ruido de plantas eléctricas. Los generadores eléctricos de emergencia, o plantas eléctricas, deben contar con silenciadores y sistemas que permitan el control de los niveles de ruido, dentro de los valores establecidos por los estándares correspondientes.</p> <p>ARTICULO 51. Obligación de impedir perturbación por ruido. Los responsables de fuentes de emisión de ruido que pueda afectar el medio ambiente o la salud humana deberán emplear los sistemas de control necesarios para garantizar que los niveles de ruido no perturben las zonas aledañas habitadas, conforme a los niveles fijados por las normas que al efecto establezca el Ministerio del Medio Ambiente.</p>	<p>La planta eléctrica del Centro Zonal Puerto Asís no cuenta con silenciadores y sistemas que permitan el control de los niveles de ruido</p>	<p>Solicitud al referente SST medición de ruido en el ámbito laboral</p>
<p>Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones" Artículo 4°. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así:</p> <p>a) Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables. b) Color blanco para depositar los residuos aprovechables. c) Color negro para depositar los residuos no aprovechables.</p>	<p>En las vigencias anteriores no se contaba con los recursos para el cambio de puntos ecológicos.</p>	<p>Los recursos fueron aprobados en el plan de compras para la vigencia 2023, por lo que se espera realizar la contratación de este servicio.</p>

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros. 2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 32 de 52

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Putumayo y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

Tabla 8. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL HORMIGA	CENTRO ZONAL SIBUNDOY	CENTRO ZONAL PUERTO ASIS	CENTRO ZONAL MOCOA	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	24	27	27	30	27	27	Bueno
AGUAS RESIDUALES	9	9	10	10	10	10	Bueno
ENERGÍA	13	13	13	17	14	14	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	40	40	40	37	40	39	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	7	7	6	7	7	7	Bueno
RIESGOS AMBIENTALES	2	3	2	3	2	2	Bueno


Autor: Referente Ambiental Regional Putumayo. 2023

El componente agua potable, presenta una calificación cualitativa BUENO, ya que todas las sedes de la Regional Putumayo cuentan con el servicio de acueducto municipal, canecas y tanques elevados para el almacenamiento de agua, a los cuales se les realiza lavado con frecuencia bimestral, sin embargo, se debe tener en cuenta que en el departamento las empresas de servicios públicos no suministran agua apta para el consumo humano, por tal razón se realiza suministro de este recurso por medio del contrato de aseo y cafetería.

El Centro Zonal Puerto por su ubicación geográfica en temporada de invierno sufre por la falta de suministro de agua, ya que la creciente del río Putumayo afecta el acueducto municipal dejando con frecuencia esta sede sin este servicio. Por lo cual en la vigencia 2022 se asignaron recursos en el plan de compras de gestión ambiental para la construcción a todo costo de un aljibe, como resultado la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 33 de 52

Regional Putumayo tramito y obtuvo el permiso para concesión de aguas subterráneas por 5 años, posterior a ello se realizó la construcción del aljibe, el cual a la fecha abastece de agua a esta sede. Cabe resaltar que el agua suministrada es de uso doméstico.

En relación con el manejo de aguas residuales se obtuvo una calificación de carácter **BUENO**, principalmente porque los vertimientos se hacen por medio del sistema de alcantarillado público municipal que vierte a los Ríos Mocoa, Guamuez, Putumayo, Orito y Caquetá, así mismo ningún municipio del departamento cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas; sin embargo, se hace mantenimiento a las redes hidrosanitarias y éstas se encuentran en buen estado. El suministro del fluido eléctrico en todas las sedes de la Regional Putumayo depende del servicio que prestan las empresas de públicos, pero en vista de que en algunas sedes se presentan frecuentes apagones por bajones de energía, se cuenta con plantas eléctricas a fin de garantizar la prestación del servicio de la entidad, adicional a esto se realiza mantenimiento preventivo y correctivo a las redes eléctricas entre ellas luminarias, cableados, aires acondicionados y plantas eléctricas. Cabe resaltar que con el fin de promover el uso racional de este recurso se adelantan campañas de sensibilización, para la iluminación de zonas verdes el centro zonal Mocoa cuenta con sistemas de energía solar. Su calificación es **BUENO**.

Respecto a las medidas requeridas para el almacenamiento, manejo y disposición final de los residuos que genera la Regional Putumayo, se presenta calificación **BUENO**, gracias a que se cuenta con cuartos de almacenamiento temporal de residuos en la Sede Principal y los Centros Zonal Sibundoy y la Hormiga, adicional a ello las sedes cuentan con puntos ecológicos y contenedores para la adecuado separación en la fuente de los residuos ordinarios, aprovechables, RAEE y RESPEL, los cuales según sus características se entregan a la empresa de servicios publicos o al gestor ambiental para su correcta disposición final. El Centro Zonal Puerto Asís es la única sede que no tiene un espacio adecuado o construido para almacenar los residuos que se generan, sin embargo, en la vigencia fueron asignados los recursos para la construcción y adecuación de este espacio.


Es importante resaltar que la Regional en la actual vigencia se encuentran adelantando un proceso de compraventa por medio del cual se espera suministrar en todas las sedes los contenedores y puntos ecológicos que exige la resolución 2184 del 2019.

De acuerdo con el hallazgo identificado en la auditoría interna de 2021, donde se identificó que la basculas de pesaje de residuos no se encontraban calibradas, en la vigencia anterior se llevó a cabo un proceso contractual, el cual tuvo como objeto realizar calibración de las basculas mencionadas.

La regulación de la temperatura depende de la ventilación natural y del uso de aires acondicionados, con excepción del Centro Zonal Sibundoy, donde por sus condiciones de temperatura no se requieren. Para el correcto funcionamiento de estos equipos de refrigeración en cada vigencia la Regional Putumayo adelanta un contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo. Su calificación es **BUENO**.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 34 de 52

En el departamento del Putumayo por sus condiciones geográficas se tiene identificado entre los riesgos más representativos están las inundaciones, derrumbes, vendavales y avenida torrencial, por esta razón se tiene conformado un grupo de brigadistas que se prepara ante el posible desarrollo de estas amenazas, del mismo modo semestralmente se llevan a cabo simulacros. Su calificación es **BUENO**.

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

En la Regional y Centros Zonales se aplicaron 102 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

Tabla 7. Resultados Encuesta Ambiental – 2022 - Parte I

ASPECTO	SEDE REGIONAL		CENTRO ZONAL MOCOA		CENTRO ZONAL PUERTO ASIS	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA POTABLE	4,1	Bueno	4,0	Bueno	4,0	Bueno
AIRE	3,2	Regular	3,2	Regular	3,2	Regular
ENERGÍA	4,5	Bueno	4,5	Bueno	4,4	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	4,7	Bueno	4,7	Bueno	4,7	Bueno
PAPEL DE OFICINA	4,9	Bueno	4,9	Bueno	4,8	Bueno
EJE AMBIENTAL	4,6	Bueno	4,5	Bueno	4,5	Bueno

Autor: Referente Ambiental Regional Putumayo. 2023

Tabla 8. Resultados Encuesta Ambiental – 2022 - Parte I


ASPECTO	CENTRO ZONAL HORMIGA		CENTRO ZONAL SIBUNDOY		PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA POTABLE	4,0	Bueno	4,0	Bueno	4,3	Bueno
AIRE	3,2	Regular	3,2	Regular	3,2	Regular
ENERGÍA	4,5	Bueno	4,4	Bueno	4,4	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	4,7	Bueno	4,7	Bueno	4,6	Bueno
PAPEL DE OFICINA	4,8	Bueno	4,8	Bueno	4,8	Bueno
EJE AMBIENTAL	4,6	Bueno	4,5	Bueno	4,5	Bueno

Autor: Referente Ambiental Regional Putumayo. 2023

El componente agua potable presenta una calificación **BUENO**, aunque en el Departamento del Putumayo los acueductos municipales no suministran agua apta para consumo humano, por medio del contrato de aseo y cafetería se hace la compra de este insumo, se resalta la implementación de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 35 de 52

buenas prácticas ambientales, donde se promueve el uso racional de este recurso al interior de todas las sedes, así como la instalación de sistemas ahorradores de agua, buscando la optimización del recurso agua, el personal de mantenimiento permanentemente realiza reparaciones de daños, fugas o avería en los sistemas hidrosanitarios cuando se presentan.

El componente aire presenta una calificación **REGULAR**, aunque según dos las preguntas presentadas y establecidas en el formato encuesta de percepción ambiental, el 28,8% de los colaboradores manifiestan que en las instalaciones de su lugar de trabajo se generan malos olores, y el 82,7% prefiere el uso de ventilación natural.

El componente de energía presenta una calificación **BUENO**, dado que al interior de todas las sedes se conoce y aplica buenas prácticas para el uso racional y ahorro de energía en el lugar de trabajo, resultado de ello el indicador de energía en las últimas vigencias viene presentando un resultado óptimo. de la misma manea con el apoyo del operario de mantenimiento se realiza permanentemente mantenimiento preventivo y correctivo de redes eléctricas y como buenas prácticas ambientales el Centro Zonal Mocoa con sistemas de energía solar para iluminación de zonas verdes y en el resto de las sedes se tienen instalados sensores de energía en espacios comunes y pasillos a fin de optimizar el uso de este recurso.


El componente de residuos sólidos es **BUENO**, ya que los colaboradores manifiestan conocer y realizar la separación de residuos entre RAEE, RESPEL, aprovechables y no aprovechables en el lugar donde trabajan. Adicional a lo mencionado, es importante resaltar que la Regional Putumayo y sus sedes cuentan con contenedores en buen estado y suficientes para una correcta separación en la fuente de los residuos que genera la entidad y espacios para almacenar temporalmente los residuos que se generan. Sin embargo, estos no cumplen con el Código de colores establecido en la normatividad vigente, por lo cual se adelanta en la vigencia la compra de estos para realiza el cambio en todas las sedes, es importante mencionar que la entidad cuenta con basculas para el pesaje de residuos calibradas.

Respecto al componente papel de oficina se evidencia que la gran mayoría de los colaboradores conoce e implementan estrategias que promueven el uso racional de del papel en sus oficinas, según los resultados de la encuesta se puede concluir que a la hora de ser desechado el papel que resulta de sus actividades conocen donde disponerlo. Es importante tener en cuenta, que, gracias a la separación adecuada de residuos aprovechables como papel, gran parte de este material está siendo reciclado e incorporado en ciclos productivos. siendo así la calificación de este aspecto **BUENO**.

El eje ambiental se observa que se encuentra posicionado en la Regional Putumayo y sus sedes, ya que los colaboradores de la Regional Putumayo y sus sedes, manifiestan conocer la política, objetivos del plan de Gestión Ambiental, igualmente desde el grupo Administrativo la referente ambiental realiza permanentemente apoyo en la identificación, inclusión, socialización y seguimiento de las obligaciones ambientales que aplican para los diferentes procesos tal como lo establece la guía de adquisición de bienes y servicios. Así las cosas, el resultado de este aspecto es **BUENO**.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 36 de 52

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
Área o Grupo Responsable:	Oficina de Comunicaciones Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos - Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel - Contaminación del agua y suelo por manejo inadecuado de sustancias químicas - Generación de conciencia ambiental - Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y	Anual

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO

PL31.SA

16/05/2023

Versión 7

Página 37 de 52

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL


	requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Bimestral
H	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Bimestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Semestral
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Bimestral
V	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Cuatrimestral
	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Anual
	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Anual

EVIDENCIAS

- Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
- Listados de asistencia
- Actas de reunión
- Piezas de Comunicación
- Registro fotográfico de las actividades
- Informes de las actividades realizadas
- Evaluaciones de eficacia y satisfacción
- Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
- Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
- Correos Electrónicos
- Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 38 de 52

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos.	
	Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de Residuos Sólidos - Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos peligrosos - Sobreocupación del relleno sanitario - Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
H	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Cuatrimestral
	Gestionar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados.	Anual

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO

PL31.SA

16/05/2023

Versión 7

Página 39 de 52

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS


	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Semestral
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Trimestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Mensual
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Cuatrimestral
	Verificar el estado y la existencia de los certificados de mantenimiento y calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Trimestral
A	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual

EVIDENCIAS

- Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
- Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
- Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
- Cuadro de control Residuos Sólidos.
- Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
- Formato manejo de Residuos de especiales.
- Formato manejo de Residuos Peligrosos.
- Formato identificación de Residuos Peligrosos.
- Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos
- Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.








 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	PL31.SA	16/05/2023
		Versión 7	Página 40 de 52

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.


A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	
Impacto Ambiental:	Contaminación del agua y suelo por generación de vertimientos	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Identificar las sedes que no están conectadas a la red de alcantarillado público, así como existencia de permisos y sistemas de tratamiento de vertimientos.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Bimestral
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
A	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Bimestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües  Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.  Cronograma de mantenimiento  Plan de Intervenciones  Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.  Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.  Demás evidencias que se consideren necesarias 		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.






 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	PL31.SA	16/05/2023
		Versión 7	Página 41 de 52


3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores asignados a la Regional. Contaminación del agua por vertimientos Contaminación del suelo por inadecuada disposición de residuos peligrosos producto del mantenimiento de automotores 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar el cronograma de inspecciones a vehículos.	Anual
	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte (contrato).	Semestral
H	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y soat) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte (contrato).	Semestral
v	Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma mantenimiento preventivo	Semestral
A	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista (contrato).	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico  Certificación técnico-mecánica – Soat  Certificado de disposición final de residuos peligrosos.  Demás evidencias contractuales acordadas  Correos electrónicos 		





 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	PL31.SA	16/05/2023
		Versión 7	Página 42 de 52

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.


Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES

Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Pérdida de flora y fauna por tala y poda inadecuadas en árboles.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Mensual
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Mensual
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Semestral
A	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Mensual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Informe de inspección  Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.  Ficha Técnica Inventario Forestal  Tramites y permisos de manejo de arbolado 		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!






Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	PL31.SA	16/05/2023
		Versión 7	Página 43 de 52

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL


Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos Consumos irracionales de Agua, Energía y Papel Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
H	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Semestral
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Cuatrimestral
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Cuatrimestral
A	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Cuatrimestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)  Actas de reunión  Memorandos y oficios  correos electrónicos 		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 44 de 52

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible
7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinaciones Administrativas Referente Ambiental Profesional del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Agotamiento de los recursos por consumos irracionales de agua, energía y papel	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Mensual
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Semestral
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Mensual
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Mensual
A	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Mensual
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Mensual
EVIDENCIAS		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO






PL31.SA

16/05/2023

Versión 7

Página 45 de 52


7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

-  Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios
-  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel
-  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 46 de 52

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos • Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual
H	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Trimestral
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Semestral

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO

PL31.SA

16/05/2023

Versión 7

Página 47 de 52

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL


	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Semestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
	Realizar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Anual
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Anual
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Semestral
A	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Anual
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual

EVIDENCIAS

- Informes de Inspección con registro fotográfico.
- Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.
- Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.
- Matriz de riesgos de emergencia
- Planes de Emergencias y Contingencias
- Informes de comisión
- Lista de chequeo de sustancias químicas.
- Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento
- Informes de adecuaciones y compra de elementos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.






 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 48 de 52

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Putumayo y los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.


Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)		
Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación del aire Contaminación auditiva Contaminación Visual 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
H	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Semestral
V	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Semestral
A	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva  Informes de mantenimiento  Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV  Informes de inspección  Informes de adecuación y/o mejoras 		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	PL31.SA	16/05/2023
		Versión 7	Página 49 de 52

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 9. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>

Nota 1: El indicador de Número de metros cúbicos de agua per cápita no aplica para la Regional Putumayo.

Nota 2: Solo aplica como indicador papel para la Sede de la Dirección General, para el caso de las regionales se maneja como índice de desempeño

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	PL31.SA	16/05/2023
		Versión 7	Página 50 de 52

Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA'S.


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	PL31.SA	16/05/2023
		Versión 7	Página 51 de 52

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻️ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻️ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻️ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻️ Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- ♻️ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻️ Cartilla para la implementación del sistema integrado de gestión en la prestación del servicio de los programas misionales
- ♻️ Programa manejo de residuos
- ♻️ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻️ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻️ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻️ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻️ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 7	Página 52 de 52

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
11/08/2014	PP3.MPA1.P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.
05/07/2017	PL31.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios
06/06/2018	PL31.SA- Versión 2	La actualización contempla el numeral 2 denominado Diagnóstico Ambiental para lo cual se tuvo en cuenta: la formulación del contexto eje ambiental utilizando a través de la matriz DOFA, identificación de partes interesadas, identificación de riesgos y acciones de tratamiento, aspectos e impactos ambientales, así como los aspectos e impactos ambientales que pueden generar situación de emergencia. De igual forma se realizó el cambio en la ficha del programa de manejo de sustancias químicas por situaciones de emergencia ambiental. Se ajustaron los índices de desempeño para algunos de los programas, así como los indicadores de agua y energía.
26/08/2019	PL31.SA- Versión 3	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
18/05/2020	PL31.SA- Versión 4	Se elimino capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
02/06/2021	PL31.SA- Versión 5	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental
16/05/2022	PL31.SA- Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.